



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

150 Aniversario  
#LaLíneadelaConcepción

José Juan Franco Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), en virtud de las competencias que me confiere el ordenamiento jurídico, vengo en dictar el siguiente,

**Decreto de la Alcaldía-Presidencia. Documento firmado electrónicamente.**

**Departamento:** Secretaría General

**Expte./Ref:** SG

**Asunto:** NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE .

""Considerando oportuno nombrar una nueva Tenencia de Alcaldía, para optimización del trabajo del gobierno municipal, se precisa modificar el Decreto n.º 2862, de 20 de junio de 2019. En concreto se hace necesario nombrar Séptimo Teniente de Alcalde a Don Manuel Abellán San Román.

Visto lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, RESUELVO:

**Primero.-** Nombrar, de conformidad con los antecedentes expuestos, a Don Manuel Abellán San Román, como SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE.

**Segundo.-** Notificar personalmente esta resolución al designado, entendiéndose aceptada de forma tácita, salvo manifestación expresa en contrario.

**Tercero.-** Publicar anuncio de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz para general conocimiento y página web corporativa sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha del presente Decreto.

**Cuarto.-** Dar cuenta de la Presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38/d y 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales."""

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Alcalde de La Línea de la Concepción, todo lo cual, como Secretaria General, autorizo su transcripción.

Cúmplase

DOY FE

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. José Juan Franco Rodríguez

Fdo. Carmen Rocío Ramírez Bernal

Inscrito en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía al número: 1386/2020

Código Seguro De Verificación:	vwkZrsNWhg+6nKSRKCVzVg==	Fecha	15/06/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General José Juan Franco Rodríguez - Alcalde Presidente		
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalinea.es/verifirma/code/vwkZrsNWhg+6nKSRKCVzVg==">https://firma.lalinea.es/verifirma/code/vwkZrsNWhg+6nKSRKCVzVg==</a>	Página	1/1

